



CONVOCATORIA

SESIÓN Nro. 154-2026-PLE-TCE

Por disposición de la magíster Ivonne Coloma Peralta, presidenta del Tribunal Contencioso Electoral, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 71 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia; y, los artículos 2 y 8 del Reglamento de Sesiones del Pleno del Tribunal Contencioso Electoral, me permito convocar a la señora jueza y a los señores jueces: magíster Ivonne Coloma Peralta, magíster Ángel Torres Maldonado, magíster Joaquín Viteri Llanga, magíster Guillermo Ortega Caicedo y doctor Juan Patricio Maldonado Benítez, a la **Sesión Ordinaria Administrativa** del Pleno del Tribunal Contencioso Electoral, a realizarse el día **Martes 28 de julio de 2026, a las 12:00, en forma virtual**, a través del uso de herramientas telemáticas, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:

1. **Conocimiento y aprobación** de acta administrativa del Pleno del Tribunal Contencioso Electoral; y,
2. **Conocimiento** de la Nota DRI/Presidencia TSJE N° 63/2026, de 20 de julio de 2026; y, **resolución**, respecto de la invitación para conformar la Misión de Observación y Acompañamiento Electoral Internacional de la Unión Interamericana de Organismos Electorales (UNIORE), para las *Elecciones de Intendentes Municipales y Miembros de Juntas Municipales en todos los distritos del país para el periodo 2026-2031*, en la República del Paraguay.

Dra. María Luisa Paredes Arellano
SECRETARIA GENERAL

